

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 1º: DECLARA de INTERES LEGISLATIVO la sede del Museo Internacional de la Discapacidad María Kodama (MIDMAKO) a inaugurarse el día 24 de abril en el Salón UNER (Universidad Nacional de Entre Ríos) de la ciudad de Concordia

Art. 2º: De forma.

AUTOR: DIPUTADO ENRIQUE CRESTO

FUNDAMENTOS

El día 24 de abril en la sede la Universidad Nacional de Entre Ríos de Concordia se realizará la apertura de la sede del Museo Internacional de la Discapacidad María Kodama (MIDMAKO), organizado por el Sr Presidente del Museo Internacional de la Discapacidad María Kodama (MIDMAKO) Nika Pedro y La Asociación Suiza Concordia, en el marco del 8° Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades a desarrollarse en esta ciudad.

El Museo tiene su sede central en la UBA (Universidad de Buenos Aires) Facultad de Medicina

Que la apertura de este Museo muestra cómo la interacción y colaboración entre diferentes ámbitos e instituciones puede generar sinergias que redunden en la promoción, visibilización y construcción de comunidades inclusivas y diversas.

El objetivo del Muse) es naturalizar la discapacidad unificando la ciencia y el arte; generando allí un espacio de contención, estudio e incentivo para la investigación a través, cuidando el patrimonio para que pueda ser disfrutado por próximas generaciones en Suiza y Argentina como países pioneros del mismo, buscando establecer e imponer respeto por las personas con diversidad funcional.

La Asociación Suiza de Concordia gestiona su inauguración desde el año 2024 trabajando articuladamente con distintos actores sociales como las Facultades de Ciencias de la Administración y de la Alimentación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, el Profesorado de Arte y Música de la ciudad de Concordia, la Escuela Especial N° 1, profesionales del ámbito de la salud y numerosos representantes de distintas expresiones artísticas de la ciudad, entre otros.

La iniciativa ha motivado, inspirado y comprometido la participación de numerosos artistas (escultores, pintores, muralistas, músicos, diseñadores de indumentaria, artistas culinarios, entre otros), docentes, padres de niños con discapacidad, profesionales de la salud, etc, para donar sus obras y trabajar mancomunadamente con el propósito de informar al público en general sobre la discapacidad y crear conciencia sobre la necesidad de la integración en todos los niveles, mediante diversas actividades y propuestas. La inauguración de MIDMAKO en Concordia, ofrece un escenario propicio y oportuno para compartir experiencias y buenas prácticas entre diferentes sectores (gobierno, organizaciones no gubernamentales,

instituciones educativas, etc.), dando evidencia del valor de la colaboración interinstitucional como herramienta esencial para abordar los desafíos complejos de la discapacidad y la inclusión.

Por ello Sr. Presidente, con las razones expuestas, solicito la aprobación de los Sres. Diputados la consideración favorable del mismo.